

9.0. #
23,555 de
2/6/1998

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE SALUD

RESUELTO Nº 02203 DE 25 DE Mayo DE 1998

EL MINISTERIO DE SALUD,
en uso de sus facultades legales

C O N S I D E R A N D O :

Que es responsabilidad del Ministerio de Salud el fortalecimiento de su capacidad reguladora, en la cual la investigación juega un papel primordial de generación y búsqueda de nuevas verdades científicas y se hace impostergable el fortalecimiento de la estructura de investigación del Ministerio de Salud acorde con sus políticas;

Que es necesario proteger a los animales como un recurso importante para el ensayo de laboratorios de nuevos procedimientos terapéuticos, previo a su empleo en seres humanos, de la forma más segura posible, de acuerdo a las normas internacionales previstas para este fin;

Que es responsabilidad de nuestra Institución la implementación de las políticas del Servicio de Salud Pública, sobre el cuidado y uso humanitario de los animales de laboratorio.

En consecuencia, se

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: **CREAR** el Comité Institucional para el Uso y Cuidado de los Animales de Laboratorio (CIUCAL), del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, el cual tendrá como responsabilidad examinar todo lo relativo a las normas internacionales que rigen el Uso y Cuidado de los Animales de Laboratorio en la Institución, así como también revisar y mantener actualizado.

ARTICULO SEGUNDO: **DESIGNAR** a los siguientes funcionarios como integrantes del referido Comité:

POR LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA:

Dra. Paulina Franceschi

POR EL INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD:

Dr. Nicanor Obaldía III, quien lo presidirá
Dra. Evelia Quirós
Licda. Ana Vásquez
Licda. Markela de Quinzada
Licdo. José M. Aparicio
Licda. Bianca Bejarano

Amel

ARTICULO TERCERO: Este Comité tendrá una vigencia de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos sus miembros en forma parcial o total.

ARTICULO CUARTO: Este Resuelto rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

A. Libia Moreno de Rivera
AIDA LIBIA MORENO DE RIVERA
Ministra de Salud

Giuseppe Corcione
GIUSEPPE CORCIONE,
Viceministro de Salud

ALMDER/ADB/Doris m.

